

veinte y cinco de Setiembre de mil ochocien  
tos cincuenta y cuatro, ante mi D. Andrey Ferrer  
Secretario del <sup>Ilmo.</sup> Ayuntamiento Constitucional  
de la misma se juntaron á la Cabildo  
extraordinario para tratar sobre Montez,  
en la sala consistorial, y previa citacion  
del dia de hoy el Sr. D. Francisco Mellas  
de Alcalde primero presidente, D. Joie  
Maria Ferrer, Alcalde segundo, D. Jines  
Mencion Alcalde tercero, D. Manuel Bar  
Nestros, D. Estanidas devarren, D. Manuel  
Martinez, D. Joie Miro, D. Juan de Luna,  
D. Juan Pedro Alcaraz, Regidores, y Don  
Joie Florens, Sindico; y despues de una de  
terrida discusion la Ciudad acordó: que por  
la comision de Montez se proceda ala  
averiguacion de los muchos antecedentes  
y datos que asi por informes dados como  
por litigios seguidos existen respecto á los  
dros. de la Ciudad sobre los montes de  
su Jurisdiccion, a fin de que pueda desde  
luego procederse ala reivindicacion de  
cualesquiera que ala misma se hallan  
usurpados, y que en los propios intereses

